

“2014, Año de Octavio Paz”

Oficio Circular No. C.J.723/2014

JUECES DEL RAMO PENAL Y JUECES MIXTOS DEL INTERIOR DEL ESTADO.

Por este conducto me permito comunicarles que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó enviar a Ustedes, para los efectos legales consiguientes, copia simple del oficio 658/EJ/2013, suscrito por el Director General de Seguridad Pública del Estado, Teniente Coronel José Luis Urban Ocampo.

Sin otro particular, reitero a ustedes, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 25 DE FEBRERO DE 2014
EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

MAGISTRADO ÁLVARO EGUÍA ROMERO.